Tiene mas de otro.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL Y QUINIENTOS Y OCHO

de Murcia para que No lo Execute Conforme
a las Ordenes de Su Mag.d y se entienda
hauer Cumplido Con toda puntualidad en esta
Contribuzion en que son encompatibles las
Cooperaciones que p.r dho S.r Geronimo se hazen
al Pueblo desta Ciudad en el Cumplimiento
de lo que se trata y solo busca obedecer
lo que Su Mag.d manda no apreziando
su Representazion a cuio fin no necessita
le estimule dho S.r la obligazion en que se halla
que sin causa Costas y Gastos aque le encami
nan dhos despachos poniendo Cuenta y
Quenta sueldos de derechos del Referido Sena
Cando Salario y pretendiendo que demas de los
se dé a los ministros de dhos ministros. Imposibi
tando los Dezimos. Para otras Contribuziones
del Real erario. Hace lo que se le manda
en Virtud de la Referida Consulta. por lo
qual y por solo este el animo de la Ciudad
y no otro alguno. y lo Interpretaro de dhos
despachos = Acordo. Suplicar al S.r Corregi.r
Como lo hazen Seriza Suspenda Como hasta
aqui el Cumplimiento de dho = despacho. hasta
la Resoluzion de dha Consulta que espera Con
toda brevedad en que No se Mezcla a
el Real Sena.do dha Causa; Mandando